

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE
ILUMINACIÓN Y
ALUMBRADO PÚBLICO.**

Yo Daniela Estrada Londoño mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Medellín, identificado con la CC. No. 1128430295, en mi condición de Ingeniera, portador de la matrícula profesional, No. 0507-343127, expedida por el Consejo Profesional Nacional De Ingeniería, declaro bajo la gravedad del juramento, que la instalación de iluminación cuyo **diseño** estuvo a mi cargo, la cual es de propiedad de Alcaldía De Bucaramanga, I.E SANTANDER SEDE C calle 5 No. 20-14, barrio Comuneros Bucaramanga, cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP que le aplican, incluyendo los productos utilizados en ella. El alcance de la instalación de iluminación se observa en el (los) plano(s) anexo(s) y memorias de cálculo.

En constancia se firma en Medellín a los 28 días del mes de julio de 2025



Daniela Estrada Londoño

CC. 1128430295

MP. 05070-343127

Dirección: Calle 65F numero 48-51 Medellín Antioquia

Teléfono: 3147457064

Correo Electrónico: diseno01@eypo.com.co